

Nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales ha cambiado. Conócela haciendo clic aquí.

GOBIERNO

Mayo 26 De 2023 - 07:14 P. M.

# Denuncian al Gobierno por no firmar nuevos

GOBIERNO

Mayo 26 De 2023 - 07:14 P. M.

# Denuncian al Gobierno por no firmar nuevos contratos petroleros

El político Jorge Enrique Robledo realizó la acción en la Contraloría.



Archivo Portafolio.co

POR: PORTAFOLIO

**E**l exsenador Jorge Enrique Robledo anunció que la **Contraloría General de la República** tramitará su denuncia por responsabilidad fiscal contra la ministra de Minas, **Irene Vélez**; el ministro de Hacienda, **Ricardo Bonilla**; y el presidente de **Ecopetrol** **Ricardo Roa** por "sabotear la búsqueda de más petróleo y gas, violando los deberes de su cargos".

(Vea: Tubería alternativa y GLP, entre alternativas para llevar gas al sur).

## El caso

Una de las ideas del gobierno Petro es no adjudicar nuevos contratos para la explotación petrolera de hidrocarburos, como se informó de la Asociación

## Lo más leído

1. Así se 'cocinó' pacto entre GEA y Gilinski para terminar hostilidades
2. Empresa de muebles Ashley Furniture llega a Colombia
3. Dueño del Grupo Éxito cede tiendas a su rival para renegociar deuda
4. Ruta al Sur: la obra 4G más larga del país estaría lista en 2025
5. Susto por pasajero que abrió puerta de un avión en pleno vuelo
6. Colpensiones oferta 53 vacantes a nivel nacional: así puede aplicar

## Mis Portales



EL TIEMPO

¿De verdad nos toca ir pensando en

exploración y explotación de hidrocarburos, aunque en **el informe de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) de 2023** se muestran cifras bajas al respecto.

(Vea: 'El decaimiento de reservas nos pone en estado de alerta').

Según el informe, en el caso de petróleo el reporte muestra que **la vida útil de las reservas cayó a 7,5 años**, mientras que para el gas natural la vida útil cayó hasta 7,2 años.

En el pasado, tanto la ministra Vélez como el ministro Bonilla habían afirmado que con base en este reporte se tomarían decisiones de otorgar o no nuevos contratos de exploración y producción de petróleo y gas.

En este contexto, el demandante presentó la acción legal con el objetivo de que la Contraloría verifique **si los recursos públicos han sido malversados**.

(Vea: ANH promoverá exploración de gas y petróleo en contratos ya firmados).

La Contraloría informó a Robledo que ya puso el caso a disposición de la Dirección de Vigilancia Fiscal, de la Delegada para la Gestión Pública e Instituciones Financieras y de la Delegada del sector de Minas y Energías para que estudien con detenimiento la denuncia.

El proceso legal apenas comienza. De probarse la responsabilidad en alguna de las tres entidades, la Contraloría **emitirá un fallo contra los responsables**, esta es la vía que se utilizaría para "*recuperar los dineros extraviados o malversados y buscar el resarcimiento de los daños al patrimonio público*", afirma la entidad encargada de la investigación.

(Vea: Reservas de petróleo cayeron a 7,5 años y las de gas a 7,2 años)

PORTAFOLIO



Reciba noticias de Portafolio desde Google news

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

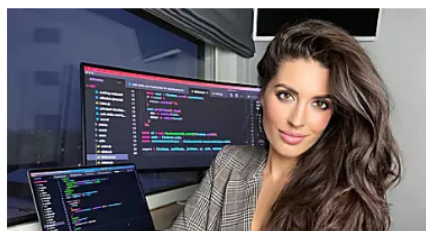
## Destacados

ECONOMIA

NEGOCIOS

MIS FINANZAS

OPINIÓN



**Chía: calcule cuánto podría ganar invirtiendo en Amazon CFD**

DailyMarkets | Patrocinado

[Conoce más](#)

**Calidad y estilo combinados en nuestros tenis de cuero**

VLZ PREMIUM | Patrocinado

